

Río Gallegos, 06 de octubre del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05885-UNPA-2006; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "LA PATAGONIA AUSTRAL Y EL MERCADO LABORAL EN UN CONTEXTO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA. ENTRE LA PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO RENTÍSTICO Y LAS PERSPECTIVAS DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICAS", cuyo responsable es el Lic. Carlos VACCA;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.343,55);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

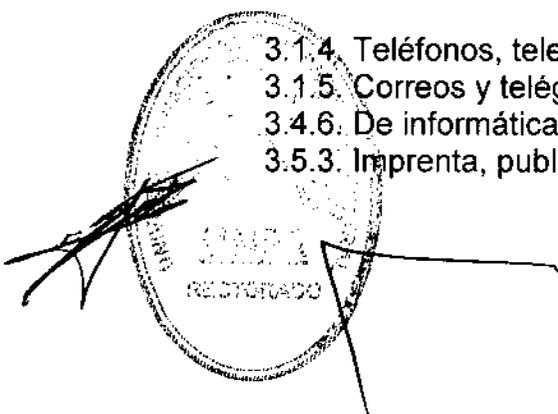
EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** APROBAR, la rendición de cuentas presentada por el Lic. Carlos VACCA, responsable del Proyecto de investigación "LA PATAGONIA AUSTRAL Y EL MERCADO LABORAL EN UN CONTEXTO DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA. ENTRE LA PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO RENTÍSTICO Y LAS PERSPECTIVAS DE DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICAS", en la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.343,55), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

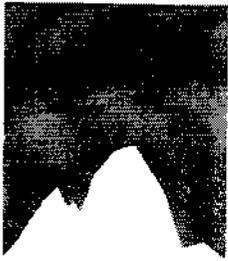
**Artículo 2º.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$1.343,55), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 - Ciencia Y Técnica - Programa: 20 - Investigación - Actividad: 02 - Proyecto de investigación - Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 36,00
3.1.4. Teléfonos, telex y telefax.....	\$ 32,23
3.1.5. Correos y telégrafo.....	\$ 128,25
3.4.6. De informática y sistemas computarizados.....	\$ 200,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 57,95



034



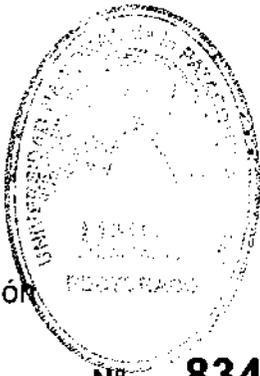
**UNPA**  
Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

3.7.1. Pasajes.....	\$ 315,12
3.7.2. Viáticos.....	\$ 390,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 184,00
<b>TOTAL INCISO 3</b>	<b>\$1.307,55</b>

Presupuesto 2.006.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-

  
Lic. Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



  
Ing. Héctor Anibal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION** **N° 834** **-2006.-**  
a.c.